REGLAMENTACIÓN FCA 2021

Liga Canaria

I Liga Canaria de Trail.

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2021

I LIGA CANARIA DE TRAIL

Articulo 1.- La Federación Canaria de Atletismo establece un circuito de pruebas denominado **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021,** con el fin de estructurar una competición que permita a los atletas especialistas en trail y a sus clubes desarrollar su actividad federativa.

Articulo 2.- La competición está integrada por 7 pruebas de esta modalidad deportiva que quedan incluidas en el calendario oficial de Trail de la FCA en coordinación con las organizaciones de esos eventos de Trail y que a continuación se exponen:

MES	FECHA	MODALIDAD		PRUEBA	ISLA
JUN.	19	C(10km)	M(19km)	ARTENARA TRAIL	GRAN CANARIA
JUL.	10	M(29Km)		RUTA DEL QUESO	FUERTEVENTURA
AGO.	1	C(17Km)		SAN ANDRES TRAIL	FUERTEVENTURA
	7	L(46Km)		REVENTON TRAIL	LA PALMA
SEPT.	18	C(16 Km)		DOLORES NIGHT TRAIL	FUERTEVENTURA
OCT.	16	M(21 km)	L(50 km)	SKY GRAN CANARIA	GRAN CANARIA
NOV.	13	M(22 km)	L(60 km)	ENTREMONTAÑAS PARALELO 28	GRAN CANARIA

Articulo 3.- Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** sin tenerla conformidad de la Federación Canaria de Atletismo. Será obligatorio la publicación del logo de la Federación Canaria de Atletismo y del logo de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** en todos los carteles y formatos publicados.

Articulo 4.- La **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** está abierta a la participación de todos los atletas con licencia en vigor por la FCA en categoría Sub20, Sub23 y Absoluta.

Articulo 5.- En cada prueba de **La LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación individual masculina y femenina, en las siguientes distancias y categorías:

  - Corta distancia (10-19 Km apróximados*) Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Media distancia (20-39 Km aproximados*) Sub20, Sub23 y Absoluta.
  - Larga distancia (40 a 65 Km apróximados*) Sub20, Sub23 y Absoluta.

  *(Podrán acogerse pruebas que su distancia de carrera esté en un rango superior o inferior en un 20% al indicado en la modalidad correspondiente)

  - Será imprescindible participar en al menos 2 pruebas de una misma modalidad (corta, media o larga distancia) para puntuar en la Liga en dicha modalidad.

- Clasificación por clubes (con licencia federativa FCA), con clasificación masculina y femenina, en las siguientes distancias y categorías:

  - Corta distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 2 de las 3 carreras) en categoría Sub20, Sub23 y Absoluta.

- Media distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 2 de las 4 carreras) en categoría Sub 20, Sub23 y Absoluta.
- Larga distancia (Deberán puntuar al menos 3 atletas en 2 de las 3 carreras) en categoría Sub20, Sub23 y Absoluta.

Articulo 6.- Los atletas que participen en las pruebas de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** deberán cumplir con los requisitos de inscripción propios de cada evento que la íntegra (el pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba), y tener la licencia autonómica o nacional de la RFEA o FCA**.**

Articulo 7.- La retirada de dorsales por los participantes se hará en el emplazamiento y modo que determinen los organizadores de cada evento y deberá cumplir con los requisitos que éstos establezcan, antes, durante y después del evento.

Articulo 8.- Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Articulo 9.-. A nivel individual se establece un sistema de puntuación en el que el PUESTO clasificatorio en cada categoría en cada prueba equivale a unos PUNTOS tal como se expresa a continuación:

1º 200 puntos
2º 198 puntos
3º 196 puntos
4º 194 puntos
5º 192 puntos
6º 190 puntos
7º 188 puntos
8º 186 puntos
9º 184 puntos
10º 182 puntos
11º 180 puntos
12º 175 puntos
13º 170 puntos
14º 165 puntos
15º 160 puntos
16º 155 puntos
17º 150 puntos
18º 145 puntos
19º 140 puntos
20º 135 puntos
21º en adelante -5 puntos cada puesto.

Articulo 10.- A nivel de clubes se establece un sistema de puntuación en el que en cada distancia, en la clasificación absoluta masculina y femenina, se sumarán las tres mejores clasificados/as de cada club sumándose la puntuación individual obtenida de cada atleta.

La participación y finalización en tres pruebas de la presente **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** otorgará 10 puntos extra a la clasificación general individual final de los Trail runners que lo realicen.

Articulo 11.- Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables. Se aplicará y sumará la puntuación de la referida **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2021.

Para incentivar la participación de atletas en todas las Islas, en base a la filosofía y objetivos de la Liga Canaria de Trail, la participación en pruebas celebradas en Islas no capitalinas sumará 10 puntos a cada atleta

Articulo 12.- En cada una de las jornadas se hará entrega de una distinción al ganador y ganadora de dicha jornada. La FCA reconocerá al final de la **LIGA CANARIA DE TRAIL 2021** a los tres primeros clasificados individuales en cada distancia y de cada categoría y género con premios o productos según la disponibilidad de patrocinadores o colaboradores. También reconocerá a los clubes clasificados en los tres primeros puestos masculinos y femeninos de cada distancia y categoría en un acto que se celebrará durante el mes de diciembre de 2021.

DISPOSION FINAL. Este presente reglamento ha sido elaborado por la FCA. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la RFEA a través de sus reglamentos de competición y normativas, o los Reglamentos Generales de la World Athletics.